

EDITORIAL



«Leo para escapar de los cazadores de sangre, las sanguijuelas, los tutores, los legisladores.

No seré legislado, y aquí testifico, soy lector, leo».

(El Infierno de los pájaros, Resistencia, México. 2001^[1])

Cuando uno como ciudadano y cientista social escucha a un exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura decir «¿Qué es lo que quieren?, ¿que le baje la pena o que lo declaren inocente?», y va descubriendo como operaban los Cuellos Blancos y las conexiones del sistema político y el sistema judicial para nombrar fiscales, jueces y miembros del TC, lo que uno concluye es que el sistema de justicia en el Perú se ha vuelto un medio y no un fin. Que en el mundo real del ejercicio del derecho, para los profesionales del Derecho y los ciudadanos y ciudadanas, el sistema de justicia tendría, en general, fines contrarios a la garantía de derechos, a la ética y al bienestar de las sociedades, y que dicha institucionalidad, propia de los Estados democráticos ha sido capturada y ha sido instrumentalizada. Es hora que la fascinante disciplina del Derecho y el sistema de justicia vuelva a sus fines y no quede atrapada en esta jaula de hierro perversa que los aleja de los ciudadanos y ciudadanas.

En este 10.^a número de la revista *YachaQ* uno encuentra una búsqueda de construir miradas diferentes e innovativas en y sobre la disciplina. Así, por un lado, se abre un conjunto de artículos que genera conocimientos sobre temáticas referidas al funcionamiento concreto de la institucionalidad del sistema de justicia, como la caducidad en el procedimiento administrativo sancionador, la invalidez de contratos celebrados por menores de edad, acceso a la seguridad social de trabajadores independientes, arbitraje en la nueva legislación de contrataciones con el Estado, límites de la libertad de los medios comunicación a partir del caso de la Paisana Jacinta; mientras que, por otro lado, se abre otro conjunto de artículos que complejizan la discusión sobre la normatividad en el Perú, como la economía colabo-

[1] Poema citado en este número de la revista.

rativa en el puesto de trabajo en el futuro, protección de datos en el sistema de reporte de créditos peruanos, la libertad de expresión en el ámbito artístico, y compliance y regímenes sancionatorios. Estos artículos contribuyen en el avance del conocimiento en la disciplina del Derecho y sobre problemas históricos que atraviesan la sociedad peruana y la sociedad cusqueña: discriminación cultural, justicia comunal, y seguridad social.

La disciplina del Derecho es una poderosa herramienta para generar bienestar en las sociedades. Por ello, la presente editorial es un acto de reconocimiento al esfuerzo y a este renovado movimiento de nuevos y futuros profesionales que pueden contribuir a cambiar y mejorar el sistema de justicia y la sociedad peruana.

Dejo en manos de los/las lectores/as estas líneas llenas de creatividad, innovación y disciplina que se han transformado en conocimientos en este décimo número de la Revista *YachaQ*, y agradezco profundamente al comité del CIED por invitarme a escribir la presente editorial.

Soc. José Antonio Lapa Romero